

Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

23 de mayo de 2023. Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BByF

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 09 de mayo de 2023.

CON DISCUSIÓN

PUNTO 3:

Asunto: Reestructuración de Bioanalítica II/Bioanalítica B

Visto la nota presentada por el Profesor a cargo de Bioanalítica II/Bioanalítica B, Bioq. Gustavo Lopez solicitando la reestructuración del cargo de Asistente con dedicación simple (DS) de la Cátedra de Bioanalítica II/Bioanalítica B, a Asistente con dedicación semiexclusiva (DSE) y considerando que:

- Existe un cargo de Ayudante "A" con DS recientemente vacante por la renuncia de la Dra. Yanel Volonté.
- Actualmente el cargo de Asistente con DS está ocupado por la Bioq. Betina García, quien estaría de acuerdo en ponerlo a disposición para su reestructuración.
- En los últimos dos años, y por distintas razones, el cargo de Ayudante "A" DS ha quedado transitoriamente vacante, y dicha situación se logró solucionar mediante su cobertura con una asignación complementaria otorgada a la Asistente Betina García, con muy buenos resultados en el transcurso del cursado de la asignatura.
- La Cátedra actualmente se compone de un Profesor Adjunto DE, un cargo de Asistente DS y cuatro cargos de Ayudantes (tres categoría "A" y uno categoría "B") con DS, los que se desempeñan en el dictado de dos materias, "Bioanalítica II" (Cód. 1016) perteneciente a la carrera de Bioquímica con oferta como optativa para la carrera de Farmacia y "Bioanalítica B" (1017) materia obligatoria para la orientación Biotecnología de la carrera de "Licenciatura en Ciencias Biológicas".
- El total de alumnos promedio de los últimos 5 años es de aproximadamente 70.
- Este aumento de dedicación fortalecería las actividades de investigación y transferencia de la Cátedra, ya que el grupo de docentes de la misma actualmente lleva a cabo un proyecto de investigación (PGI) y participa en otros proyectos interdisciplinarios, como lo es brindar servicios a terceros. Además, se fomentaría la consolidación de un grupo de profesionales con experiencia y entrenado para el desarrollo y la puesta a punto de metodologías analíticas que sirvan de apoyo para distintos grupos de investigación dentro de la Universidad.
- Disponer de cargos con mayor dedicación permite retener profesionales en el ámbito de la Universidad y como consecuencia contribuir a la formación de los docentes para cubrir cargos con mayor jerarquía en el futuro.
- Contar con un Asistente de DSE le permite al docente tener una mayor disponibilidad horaria para dividir las tareas docentes en distintos turnos, si fuera necesario. Esto último es de difícil

implementación si el docente tiene dedicación simple ya que presenta otros trabajos con horarios que no le permiten flexibilidad para cubrir turnos con distintas comisiones

- La necesidad de puntos totales para un cargo de Asistente DSE es de **2.080.897** ptos. y se cuenta con **747.678** ptos. del cargo de Ayudante "A" DS que se encuentra vacante por renuncia de la Dra. Volonté, la disponibilidad de **1.024.267** ptos. del cargo de Asistente DS ocupado por la Bioq. Betina García, los **265.069** ptos. disponibles en el claustro de auxiliares de la carrera de Bioquímica y la existencia de puntos disponibles en el pool general del Departamento de BByF que podrían cubrir los **43883** ptos. que completan lo requerido para la reestructuración mencionada,

esta Comisión sugiere destinar los puntajes establecidos para el aumento de dedicación de un cargo de Asistente de Docencia con Dedicación Simple a Dedicación Semi-Exclusiva para las asignaturas BIONALITICA II y BIOANALÍTICA B.

Comisión de Planeamiento

Firmas: María Marta Facchinetti, Gabriela Salvador, Sol Pérez, Marcelo Galvez

SIN DISCUSIÓN

PUNTO 4:

Asunto: Acta de concurso de Ayudante A Simple de Farmacognosia

Visto el acta de llamado a concurso de un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en la Asignatura Farmacognosia (Cód. 1125) perteneciente al área XI con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde el postulante posea experticia, y considerando la opinión de los Jurados de dicho concurso, que la asignatura "Farmacia Industrial" (Cód. 1114) se volverá a dictar en el segundo cuatrimestre del presente año, y que la comisión consultó a la profesora de la asignatura, Dra. Ramirez Rigo y a la postulante y ambas presentan conformidad, esta Comisión sugiere aprobar el acta y avalar la propuesta de designación de la Farm. Agustina Ibarra en el cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en la Asignatura Farmacognosia (Cód. 1125) con asignación de funciones en Farmacia Industrial (cód. 1114).

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Gumilar, Lemus, Galvez

PUNTO 5:

Asunto: 4° CONGRESO DE PREPARACIONES EN FARMACIA"

Vista la nota presentada por los Farm. Daniel Torres y María Isabel Reinoso con la finalidad de comunicar que el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires se encuentra organizando el "4° CONGRESO DE PREPARACIONES EN FARMACIA", que tendrá lugar los días 9 y 10 de junio de 2023 en el Hotel Grand Brizo de la ciudad Autónoma de Bs. As. y con el propósito de solicitar el aval del mismo. Considerando el programa adjunto, que el fin del congreso es consensuar y consolidar las herramientas para implementar nuestra práctica profesional en todas las áreas donde exista un medicamento magistral y reconocer la importancia de la formulación como servicio fundamental en



la atención primaria de la Salud, esta comisión sugiere otorgar el aval del “4° CONGRESO DE PREPARACIONES EN FARMACIA” que tendrá lugar los días 9 y 10 de junio de 2023 en el Hotel Grand Brizo de la ciudad Autónoma de Bs. As.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Stefanazzi Natalia, Silvana Burela, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Marcelo Galvez

PUNTO 6:

Asunto: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados del Lic. Cristhian YEGUERMAN

Vistos los ejemplares presentados por el Lic. Cristhian Yeguerman de su Tesis Doctoral en Biología, titulada “Nanoformulaciones de aceites esenciales para el control de insectos plaga de productos almacenados”, la cual fuera dirigida por el Dr. Jorge Werdin y la Dra. Ana Paula Murray, esta Comisión sugiere al Consejo Departamental la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado, para dar cumplimiento al Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/22). Se adjunta la nómina de posibles jurados y sus CVs, junto a la tesis en formato digital para ser enviados a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos.

Jurados externos:

Dr. Raúl Alzogaray, Profesor Asociado Universidad Nacional de San Martín, Investigador Principal CONICET. e-mail: ralzogaray@hotmail.com

Dra. María Dolores Lopez Belchi, Profesora Asociada de la Universidad de Concepción (Chile). e-mail: mlopezb@udec.cl

Dra. María Paula Zunino, Profesora Asistente Universidad Nacional de Córdoba, Investigadora Independiente CONICET. e-mail: paula.zunino.254@unc.edu.ar

Dra. Micaela Buteler, Investigador Independiente CONICET. e-mail: butelermica@gmail.com

Jurados locales:

Dr. Marcos Grünhut, Profesor Adjunto Universidad Nacional del Sur e Investigador Adjunto CONICET. e-mail: mgrunhut@uns.edu.ar

Dra. Fernanda Gumilar –Profesora Adjunta, Universidad Nacional del Sur, Investigadora Adjunta de CONICET - e-mail: fernandagumilar@gmail.com

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Stefanazzi Natalia, Silvana Burela, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Marcelo Galvez

PUNTO 7:

Asunto: Informe de avance de la Lic. Valentina CLEMENTE

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Valentina Clemente correspondiente al período 21/12/21 al 21/12/22, presentado con el aval de su directora en cumplimiento de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011),

considerando que considera que las tareas realizadas resultan satisfactorias y cuenta con el aval del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta comisión recomienda APROBAR el informe de avance de tesis de la Lic. Valentina Clemente correspondiente al período 21/12/21 al 21/12/22.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Marcelo Galvez

PUNTO 8:

Asunto: Acreditación curso postgrado de la Lic. Ana Victoria BAUCHI

Vista la solicitud de la Lic. Ana Victoria Bauchi de aceptación de los cursos de posgrado:

- “Curso de experto en procesos sostenibles basados en microalgas”, dictado por el Dr. Francisco Gabriel Ación Fernández en la Universidad de Almería (España) entre los días 5 y 9 de septiembre de 2022, con una duración de 25 hs. y aprobado con calificación 7 (siete).
- “Sistemática, biogeografía y ecología de diatomeas de agua dulce”, dictado por el Dr. Patrick Kociolek en la FCNyM, Universidad de la Plata, entre los días 28 de noviembre y 3 de diciembre de 2022, con una duración total de 55 hs y aprobado con calificación 10 (diez).

Considerando que los antecedentes de los profesores responsables de ambos cursos y que los programas de los cursos se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (Res. CSU 712/12 y 218/22), que las solicitudes cuentan con el aval de su directora y su codirectora, y que cuentan con el dictamen favorable del Comité Académico de los Posgrados en Biología; esta comisión sugiere OTORGAR la acreditación de los cursos: “Curso de experto en procesos sostenibles basados en microalgas” de 25 hs y con una nota de 7 (siete); “Sistemática, biogeografía y ecología de diatomeas de agua dulce” con una nota de 10 (diez) y reconocerle una duración de 40 hs (Art. 13c, Res. CSU 712/12); y que se incorporen al expediente de la Lic. Ana Victoria Bauchi.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Marcelo Galvez

PUNTO 9:

Asunto: Protocolo CICUAE

Vista la nota del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Experimentación (CICUAE) presentando el protocolo 213-2023: “Evaluación in vivo de la actividad antitumoral del extracto Fracción I (FI) de *Pleurotus ostreatus* en carcinoma mamario triple negativo” de la Dra. Eliana Alonso, considerando que ha sido evaluado y avalado por el término de dos (2) años a partir de la fecha de su presentación, por dicho Comité, esta comisión sugiere avalar esta presentación.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Stefanazzi Natalia, Silvana Burela, Verónica G. Pardo, Marcelo Galvez

PUNTO 10:

Asunto: Reincorporación al plan 2008, Leonardo, García Wild

Visto la nota del alumno GARCÍA WILD, Leonardo (Leg 98405) en la que solicita reincorporación al Plan de Estudios 2008 de la carrera de Farmacia, y considerando que el alumno desconocía la reglamentación al respecto, esta Comisión sugiere se otorgue su reincorporación fuera de término al Plan de Estudios de Farmacia (2008).

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Gumilar, Lemus, Galvez

PUNTO 11:

Asunto: Reincorporación a la Lic. Cs Biológicas Rivera Estrada Yanina Noelia

Vista la nota presentada por la estudiante Rivera Estrada Yanina Noelia (N° legajo: 124124) solicitando la reincorporación fuera de término a la carrera Lic. en Cs. Biológicas para regularizar su situación académica; y considerando que la alumna desconocía los plazos administrativos para la realización de dicho trámite; esta comisión sugiere OTORGAR la reincorporación fuera de término a la carrera Lic. Cs. Biológicas de la alumna Rivera Estrada Yanina Noelia (N° legajo: 124124).

Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Milagros Schiebelbein, Sol Pérez, Alejo Nehuen Reyes, Stefanazzi Natalia, Lorena Milanesi, Soledad Araujo, Silvana Burela.

PUNTO 12:

Asunto: Excepción Particular Guzmán Daniela Verónica

Visto el pedido realizado por la estudiante Guzmán Daniela Verónica (N° legajo: 11973) solicitando una excepción a la correlativa del Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas (Cód. 1426) de la carrera de la Lic. en Cs. Biológicas para regularizar el cursado de la materia Epistemología y Metodología de la Investigación Científica (Cód. 1081) de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas; y considerando que la estudiante cumple con las correlativas exigidas para el cursado de dicha materia en la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas y que manifiesta su intención de darse de baja en la carrera Lic. en Cs. Biológicas; esta comisión sugiere OTORGAR a la estudiante Guzmán Daniela Verónica una excepción a la correlativa del Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas (Cód. 1426) para regularizar el cursado de la materia Epistemología y Metodología de la Investigación Científica (Cód. 1081).

Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Sol Pérez, Milagros Schiebelbein, Stefanazzi Natalia, Lorena Milanesi, Soledad Araujo, Silvana Burela

PUNTO 13:

Asunto: Criterio de equivalencia categoría III

Vista la nota presentada por los Directores de las Carreras de Doctorado en Bioquímica (Dra. Virginia Massheimer), Farmacia (Dra. Cecilia Bouzat) y Biología (Dr. Pablo Martín) en representación de los respectivos Comités de Posgrado en Bioquímica, Farmacia y Biología en relación a la modificación del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos (Res-CSU 218/22) y acerca del procedimiento a través del cual estos Comités establecerán la equivalencia a la Categoría III para los docentes-investigadores del DBByF. Para ello, a través del análisis de la documentación presentada por el interesado, se verificará si acredita las condiciones establecidas por el Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores (Art.18), las que se detallan a continuación:

Art. 18-c REQUISITOS CUALITATIVOS PARA CATEGORÍA III:

I. Haber realizado una labor de investigación o de desarrollo tecnológico y/o social debidamente documentada y que acrediten haber dirigido o codirigido exitosamente proyectos o programas de investigación o de desarrollo tecnológico y/o social, acreditados en la forma prevista en el capítulo 3 del presente Título. En su defecto, el requisito de dirección o codirección podrá ser reemplazado por una actividad continuada de más de OCHO (8) años en proyectos o programas de investigación o de desarrollo tecnológico y/o social acreditados en la forma prevista en el Capítulo 3 del presente Título, debiendo en este último caso adjuntar la documentación probatoria, y

II. Revistar como docente en un cargo universitario rentado, regular u ordinario, obtenido por concurso en la institución universitaria de gestión estatal que lo presenta. En el caso de ser interino, se requerirá TRES (3) años de antigüedad mínima en la docencia universitaria. Si anteriormente se hubiera desempeñado en un cargo ordinario o regular, en la misma o en otra institución universitaria de gestión estatal, no se requerirá dicha antigüedad como interino.

La equivalencia de los antecedentes del postulante será acreditada por Resolución del Departamento Académico. Para ello, a través del análisis de la documentación presentada por el interesado, se considerará lo establecido en el Art. 18-c REQUISITOS CUALITATIVOS PARA CATEGORÍA III. En base a lo enunciado esta comisión sugiere AVALAR la propuesta a través de la cual estos Comités establecerán la equivalencia a la Categoría III a docentes-investigadores de acuerdo a la modificación del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos (Res-CSU 218/22).

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Gabriela Salvador, Verónica G. Pardo, Silvana Burela, Marcelo Galvez

PUNTO 14:

Asunto: Informe de avance de la Lic. Karen SCHWEITZER

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Karen Schweitzer correspondiente al período marzo de 2022 a marzo de 2023, presentado con el aval de su directora en cumplimiento de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), considerando el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión considera que las tareas realizadas resultan satisfactorias y recomienda su aprobación.



Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Stefanazzi Natalia, Silvana Burela, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Marcelo Galvez

PUNTO 15:

Asunto: Informe de avance Lic. Fernando RAMÍREZ

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Fernando Ramírez correspondiente al período septiembre de 2021 a septiembre de 2022, presentado con el aval de su directora y su codirector en cumplimiento de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), considerando el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión considera que las tareas realizadas resultan satisfactorias y recomienda su aprobación.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Stefanazzi Natalia, Silvana Burela, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Marcelo Galvez

PUNTO 16:

Asunto: Acreditación curso postgrado de la Lic. Daniela LUJÁN OGEDA

Vista la solicitud de aceptación de la Lic. Daniela Luján Ogeda del curso de postgrado “Herramientas moleculares para el estudio de la Ecología”, dictado por el Dr. Eduardo Zattara y las Dras. Lorena Franco y Marina Arbetman, de la Universidad Nacional del Comahue, con 60 hs. de duración, del 19 de septiembre al 28 de octubre de 2022, aprobado con calificación 10 (diez), considerando los antecedentes de los responsables y el programa del curso se ajustan al reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/2022), que cuenta con el aval de sus directores, y aval del Comité Académico de Posgrados de Biología, esta comisión sugiere OTORGAR la acreditación del curso “Herramientas moleculares para el estudio de la Ecología”, con 60 hs y aprobado con la nota de 10 (diez) presentado por Lic. Daniela Luján Ogeda y que se incorporen a su expediente.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Verónica G. Pardo, Gabriela A. Salvador, Marcelo Galvez

PUNTO 17:

Asunto: acta concurso Asistente Estructura y Función del Cuerpo Humano

Vista el acta emitida por el Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Asistente de docencia, con dedicación simple, con destino a la asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano” (código 1093) de la carrera de Licenciatura en Enfermería esta Comisión sugiere aprobar dicha acta y solicitar la designación de la Dra. Florencia Ximena Santiago Valtierra en dicho cargo.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Lopez, Gálvez, Salvador

PUNTO 18:

Asunto: Llamado a concurso Auxiliar en la asignatura Biología Celular

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura “Biología Celular” (1029) (cargo vacante debido a la renuncia de la Dra Yanel Volonté), y considerando el art. 20 del reglamento de la Función Docente para cargos simples, Resolución CSU-380/21, que establece que las funciones docentes deberán ser al menos un 80% de la dedicación, esta Comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Ayudante A con dedicación simple con una carga horaria mínima destinada a las funciones docentes del 80% en la asignatura “Biología Celular” (1029) con asignación de funciones en otra asignatura afín del área o donde la persona designada posea experticia con los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Alejandro Curino, Guillermo Spitzmaul, Andrés Garelli

Jurado Suplente: Lorena Milanese, Maria José de Rosa, Edgardo Buzzi

Veedores: Claustro Profesores: Elena Visciarelli

Claustro Auxiliares de Docencia: Ana Ronda

Claustro Alumnos: Josefina Saborido, josefiina9500@gmail.com

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Lopez, Gálvez, Salvador

PUNTO 19:

Asunto: Conformación comisión curricular Bioquímica

Visto la propuesta de la coordinadora saliente Dra Marisa Sandoval acerca de la conformación de la Comisión Curricular de Bioquímica para el próximo período, considerando que sigue las pautas de la Res. CSU 112/17, esta comisión sugiere aprobar dicha conformación:

PROFESORES	
TITULARES	SUPLENTES
Dra. María Marta FACCHINETTI (Coordinadora)	Dra. María del Carmen ESANDI*
Dr. Gerardo Martín ORESTI	
Dr. Juan TENTONI	
Dra. Marisa SANDOVAL*	

AUXILIARES DE DOCENCIA	
TITULARES	SUPLENTES
Bqca. Gisela UNGER * (Secretaria de Actas)	Dra. Vanesa PERILLO
Dr. Alejandro GENTILI	
Dra. Gisela GIORGI	
Dra. Marilina MASCARÓ	
Dra. Jessica LUQUEZ	
Dra. María Gabriela SICA	
Bqca. María Ivone VALLE	
Bqco. y Prof. Nicolás BLANCO*	
Dr. Marcelo GALVEZ*	
Dr. Juan LAIUPPA	
Bqca. Ileana LENCINAS*	
Dr. Daniel Alejandro PEÑALVA*	
Dra. Ana Carolina RONDA*	
ALUMNOS	
TITULARES	SUPLENTES
Agostina MENENDEZ	Maribel EBERHARDT

Lourdes TREFILIO	
GRADUADOS	
TITULARES	SUPLENTES
Bqca. Florencia SALUSTRO	Bqco. Joel MARINOVICH*

Los asteriscos corresponden a los integrantes que renuevan.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Lopez, Gálvez, Salvador